



# Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

Para acceder a este programa de Postgrado, es imprescindible ser titulado universitario oficial de grado o licenciatura, prioritariamente en Psicología, Derecho, Ciencias del Trabajo, Administración de Empresas y Relaciones Laborales o titulaciones afines. Se realizará entrevista personal con los candidatos a ingresar en el Máster, en el que se valorará la experiencia profesional, la motivación por realizar el Programa, la formación complementaria al área de estudio del Máster y los idiomas.

Al finalizar el Máster en Recursos Humanos se podrá trabajar como:

- HR Manager Human Resources Business Partner
- Responsable de selección
- Responsable de formación
- Responsable de administración de personal
- Talent Acquisition Specialist
- IT Recruiter
- Especialista en Compensación y Beneficios
- Consultor interno/externo en proyectos de Recursos Humanos
- Headhunter

## Características de este Máster

 5	<b>Inicio:</b> Octubre		<b>Lugar:</b> Calle Tutor, nº 35 (Argüelles)
 ECS	<b>Duración:</b> 9 meses		<b>Modalidad:</b> Presencial en Madrid
	<b>Idioma:</b> Español		<b>Directores:</b> D. Francisco Javier Bello Nieto <a href="mailto:javier.bellonieto@colaborador.ceu.es">javier.bellonieto@colaborador.ceu.es</a> D. Pablo González Rico <a href="mailto:pablo.gonzalezrico@ceu.es">pablo.gonzalezrico@ceu.es</a>
	<b>Horario:</b> Jueves y Viernes 16-21h. Sábados 9-14h.		<b>Coordinador:</b> D. Pablo González Rico <a href="mailto:pablo.gonzalezrico@ceu.es">pablo.gonzalezrico@ceu.es</a>



## Profesorado

El claustro de **profesores** del Máster de Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional se compone mayoritariamente por **perfiles profesionales de distinto rango**: en concreto **directivos** de Recursos Humanos y **mandos intermedios**. De este modo se tiene una visión más amplia del desarrollo profesional. El claustro se complementa con profesores de la Universidad CEU San Pablo expertos en esta materia.

El estudiante podrá contactar con el profesorado para dudas y/o tutorías canalizando la comunicación a través del Coordinador del Master ([pablo.gonzalezrico@ceu.es](mailto:pablo.gonzalezrico@ceu.es)).

<https://www.uspceu.com/oferta/master/recursos-humanos/profesorado>

## Plan de estudios

TIPO	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	48 ECTS
PRÁCTICAS EXTERNAS	6 ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>60 ECTS</b>

### PROGRAMA FORMATIVO

MÓDULO 1. ESTRATEGIA EN GESTIÓN DE PERSONAS (12 ECTS)

MÓDULO 2. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN (5 ECTS)

MÓDULO 3. ANÁLISIS DEL DATO PARA LA TOMA DE DECISIONES (6 ECTS)

MÓDULO 4. MARCO JURÍDICO-LABORAL (9 ECTS)

MÓDULO 5. FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO (16 ECTS)

MÓDULO 6. TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 ECTS)

MÓDULO 7. PRÁCTICAS EXTERNAS (6 ECTS)

<https://www.uspceu.com/oferta/master/recursos-humanos/plan-estudios>



# Metodologías Docentes - Actividades Formativas

Las clases serán teórico-prácticas, con clara orientación práctico-profesional en la que los alumnos podrán recibir tanto contenido teórico que sirva para estructurar el conocimiento, como contenido práctico y experiencias profesionales transmitidas en primera persona por el claustro docente.

Además de ello, se realizarán talleres y sesiones de trabajo grupal de diversa índole, siempre adaptado a la evolución propia del sector de los Recursos Humanos. Entre ellas, se incluyen las sesiones de coaching profesional, mentoring y sesiones de shadowing.

## Sistemas y Criterios de Evaluación

### ASISTENCIA A CLASE

- La asistencia a las sesiones del Master se consideran obligatorias. En caso que algún alumno presente ligeras limitaciones de asistencia por causa de solapamiento profesional y/o otras causas debidamente justificadas, deberá gestionarlo con la Coordinación del Master.

### SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El sistema de evaluación del Master es el siguiente:
  - Evaluación Continua.
    - Los alumnos deberán resolver las actividades/casos prácticos/estudios de caso/trabajos en equipo propuestos en cada una de las dimensiones del programa docente.
    - Las distintas actividades de evaluación continua tienen un peso total del 70% sobre la nota final.
  - Examen Final.
    - Se establece una prueba final escrita individual en la que se abordarán, de manera eminentemente práctica, los conocimientos adquiridos a lo largo del curso académico mediante la resolución de casos.
    - El examen final tiene un peso del 30% sobre la nota final. Como premisa, para que la nota de la Evaluación Continua pueda ser tenida en cuenta, el alumno deberá obtener, al menos, 5 puntos sobre 10 en el examen final.



## Prácticas Externas

---

El **Coordinador de Prácticas externas** del máster ([pablo.gonzalezrico@ceu.es](mailto:pablo.gonzalezrico@ceu.es)) gestionará la asignación de entidad colaboradora de prácticas con el estudiante, que posteriormente será gestionada con el Departamento de Carreras Profesionales del Campus a través de la Plataforma de Gestión de Prácticas Externas.

El estudiante contará con un tutor académico de prácticas de la universidad y con un tutor en la entidad colaboradora de prácticas.

En la evaluación de esta asignatura, se tiene en cuenta la evaluación del tutor de la entidad colaboradora (50%), la Memoria de Prácticas y la evaluación del seguimiento realizado por el Tutor Académico (50%).

El número de horas presenciales a realizar en las entidades colaboradoras de prácticas externas será de 105 horas, preferiblemente en el período comprendido entre los meses de febrero y junio.

Las entidades colaboradoras de prácticas con las que se tiene convenio están disponibles en la web del título.

<https://www.uspceu.com/oferta/master/recursos-humanos/practicas>

## Trabajo Fin de Máster

---

El Trabajo Fin de Máster se realizará fundamentalmente en la segunda mitad del máster, aunque la concreción del título definido y asignación de director se realizará entre los meses de noviembre y enero.

El TFM consiste en la realización de un trabajo de investigación y/o resolución de un caso práctico empresarial, contando con la tutela del director, para luego exponerlo y defenderlo ante un Tribunal.

La evaluación del TFM se realizará por rúbrica, valorando en un 50% el trabajo escrito y 50% la exposición oral y la defensa del mismo.

Desde la Dirección del Máster se informará del proceso de adjudicación de director, tutela, exposición y defensa y tribunal correspondiente.